



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 108° aniversario de la fundación de la ciudad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, conmemorado el 15 de Noviembre de 2018.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Proa. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Villa Posse -origen de Mariano Acosta- se fundó junto con la estación ferroviaria que luego bautizó con su nombre a toda la localidad integrada por los diversos barrios situados al sur y al norte de las vías. Hacia fines de octubre de 1910 la estación estaba prácticamente terminada. Entonces el 15 de noviembre la Dirección General de Ferrocarriles accede a la solicitud de la empresa Ferrocarril del Sud y libra su servicio al público. La resolución fue publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre, quedando la estación de este modo jurídicamente habilitada.

Los lugareños han adoptado el 15 de noviembre de 1910 como fecha fundacional de la actual localidad de Mariano Acosta, ya que Villa Posse y la estación se retroalimentaron en un proceso de crecimiento mutuo y efectivo. En reconocimiento a este hecho, el 4 de julio de 1975 el Concejo Deliberante de Merlo declaró el 15 de Noviembre como "Día de Mariano Acosta". Cabe destacar que, durante cinco décadas, se afirmó que el fundador de Mariano Acosta fue Juan Posse, presidente de la Compañía General de Tabacos. Sin embargo, a fines de 2013 con la publicación de una investigación histórica de Horacio E. Poggi, quedó probado que Juan Posse vacacionaba en Europa cuando se llevó a cabo la fundación real de la Villa, y quien estuvo al frente del proyecto fundador fue Rodolfo Posse, designado apoderado para tal emprendimiento por la propia Compañía.

Tanto el pueblo como la estación recibieron el nombre de Mariano Acosta, en tributo al político argentino vicepresidente del país en 1874, gobernador de la provincia de Buenos Aires y presidente del Banco de la Nación.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.